

II Seminario de Derecho Penal – UAM

La crisis de principio del hecho

Facultad de Derecho
Universidad Autónoma de Madrid
Cantoblanco, 25 y 26 de mayo de 2017

Presentación de comunicaciones

El Seminario constará de dos sesiones, con dos ponencias en cada una de ellas. La primera sesión tendrá lugar el jueves 17 por la tarde y la segunda el viernes 18 por la mañana. Está prevista la posibilidad de que se presenten igualmente dos comunicaciones de 10 minutos, una en cada sesión. Se procederá a una evaluación anónima de las comunicaciones presentadas y se seleccionarán las dos mejores atendiendo tanto a la originalidad y calidad de la misma, como a su encaje en los temas de las ponencias confirmadas. Los elegidos serán avisados antes del día 10 de mayo. Lamentablemente, la organización no podrá hacerse cargo de los costes de traslado ni alojamiento.

Requisitos

En lo relativo al comunicante:

- Podrá ser doctor o no doctor. En caso de ser doctor, deberá haber leído la tesis en los últimos 5 años.
- Deberá tener vinculación con alguna universidad (nacional o extranjera) como estudiante, becario o profesor.

En lo relativo a su contenido material:

- Deberán tratar algún tema vinculado a la crisis del principio del hecho (excesivos adelantamientos de la barrera punitiva, problemas vinculados con delitos de expresión, etc.).

En lo relativo a cuestiones formales:

- Presentación en formato PDF.
- Extensión máxima de 5 páginas, incluyendo fuentes bibliográficas.
- Tipo de letra “Times New Roman”, tamaño 12, interlineado sencillo.
- No se podrá incluir el nombre del autor en el documento (pero sí habrán de hacerse constar en el correo electrónico por el que se envíen el nombre, apellidos y vinculación universitaria).

En lo relativo al envío:

- El plazo de presentación se encuentra ya abierto y finalizará el 28 de mayo.
- En el correo electrónico (no en la documentación, que debe ser totalmente anónima) se harán constar nombre, apellidos del autor y su vinculación con una Universidad.
- La dirección de correo electrónico a la que se deberá enviar es: area.derechopenal@uam.es.